

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F

Factores relevantes de la calificación

Asignación de calificación ON Serie VIII: FIX SCR (en adelante FIX), confirmó en categoría A-(arg), Perspectiva Negativa, la calificación de Emisor de Largo Plazo de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (Laboratorios Richmond o la compañía, en adelante) y de las Obligaciones Negociables (ON) de largo plazo vigentes, y asignó en la misma categoría a las ON Serie VIII Clases A, B y C a ser emitidas por la compañía. Adicionalmente, confirmó en categoría A2(arg) la calificación de Emisor de Corto Plazo y de las ON de corto plazo vigentes. Las ON Serie VIII podrán ser integradas en efectivo (pesos y/o dólares) o en especie, mediante las ON Serie VI Clase B o las ON Serie VII Clases A y B en circulación. Asimismo, las ON tendrán un plazo de 24 meses desde la fecha de emisión, con amortización de capital en tres cuotas a los 18, 21 y 24 meses, por un monto de hasta USD 13 millones, ampliable hasta USD 20 millones. FIX espera que la emisión prevista contribuya a fortalecer la liquidez de la compañía y mejorar su perfil de vencimientos, por lo que monitoreará el resultado de la colocación y el impacto sobre la posición financiera.

Perspectiva Negativa: La Perspectiva Negativa refleja las mayores exigencias de capital de trabajo asociadas a las demoras en las cobranzas del sector público y la incertidumbre respecto de la concreción de fuentes de financiamiento adicionales para afrontar los vencimientos de corto plazo. Estos factores, en un contexto de un exigente perfil de vencimientos, podrían mantener presionadas la liquidez y la flexibilidad financiera de la compañía en el mediano plazo.

Perfil de vencimientos exigente excluyendo Fideicomiso VIDA: La compañía exhibía una liquidez de USD 2,3 millones a marzo 2026, frente a vencimientos corrientes por USD 42,2 millones. Dichos pasivos incluyen USD 25,1 millones correspondientes a deuda bancaria, cheques y pagarés, y USD 17,1 millones en Obligaciones Negociables. Dentro de estas últimas, USD 4,5 millones vencen entre agosto y septiembre y USD 11 millones en diciembre, evidenciado un perfil de liquidez ajustado considerando la posición de caja y la generación de Flujo de Caja Operativo (FCO) de los últimos años en torno a USD 3 millones promedio. Si bien esta situación se ve parcialmente mitigada por líneas bancarias disponibles por USD 5,7 millones y por la disponibilidad de USD 7,3 millones en líneas de descuento de facturas correspondientes a ventas al sector público con el Ministerio, a julio de 2026 (según información de gestión suministrada por la compañía), la flexibilidad financiera resulta limitada.

Generación de caja volátil: Históricamente, Richmond ha presentado una generación de flujos operativos volátil, afectada por elevados requerimientos de capital de trabajo y cierta irregularidad en los cobros del sector público. En particular, la compañía mantiene una elevada cobertura de inventarios, lo que, junto con los descortes en cobranzas, ha generado un FCO alternante entre valores positivos y negativos, promediando aproximadamente USD 3 millones en los últimos tres años. Asimismo, la generación de Flujo de Fondos Libre (FFL) continuó debilitándose como consecuencia de mayores necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital respecto de las proyecciones esperadas por FIX, contribuyendo al incremento de la deuda de corto plazo, que alcanzó el 27% de la deuda total frente a un promedio histórico cercano al 10%. Hacia adelante, FIX estima que la liquidez continuará ajustada hasta que las inversiones recientes comiencen a generar flujos incrementales de manera sostenida.

Proyecto V.I.D.A. inicia sus gestiones comerciales de forma gradual: A fines del primer trimestre de 2026, Richmond inició las operaciones comerciales de la planta VIDA, dedicada a

Informe Integral

Calificaciones

Emisor de Largo Plazo	A-(arg)
ON Serie III Clase Dólares	A-(arg)
ON Serie VI Clase B	A-(arg)
ON Serie VI Clase C	A-(arg)
ON Serie VIII Clase A	A-(arg)
ON Serie VIII Clase B	A-(arg)
ON Serie VIII Clase C	A-(arg)

Perspectiva	Negativa
Emisor de Corto Plazo	A2(arg)
ON Serie VII Clase A	A2(arg)
ON Serie VII Clase B	A2(arg)

Acciones Ordinarias	1
---------------------	---

Resumen Financiero

\$ Millones*	31/03/2026	31/12/2025
Consolidado	Año Móvil	12 Meses
Total Activos	436.766	459.989
Deuda Financiera	215.883	247.007
Ingresos	131.608	138.692
EBITDA	38.655	44.044
EBITDA (%)	29,4	31,8
Deuda Total / EBITDA (x)	5,6	5,6
EBITDA / Intereses (x)	2,0	2,7

* Expresado en moneda homogénea a marzo 2026

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024

Informes Relacionados

Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, Junio 2026

- FF Proyecto V.I.D.A. – Laboratorios Richmond
- FF Proyecto VIDA – Laboratorios Richmond – Bono Sostenible

Analistas

- Analista Principal

Lisandro Sabarino

Director

lisandro.sabarino@fixscr.com

+54 11 5235 8100
- Analista Secundario

Gustavo Avila

Director Senior

gustavo.avila@fixscr.com

+54 11 5235 8142

la producción de vacunas y productos biotecnológicos. El inicio de operaciones, originalmente proyectado por FIX para el segundo semestre de 2025, se vio demorado, prolongando la existencia de costos fijos asociados a una planta que aún no se encontraba operativa, estimados en USD 2 millones trimestrales. Asimismo, las inversiones de capital y las necesidades de capital de trabajo resultaron USD 17 millones superiores a nuestras proyecciones, generando un desvío negativo en el flujo de fondos libre respecto de lo estimado. FIX estima que el proyecto comenzará a ganar tracción de manera gradual durante 2026, alcanzando en 2027 un nivel de actividad que permita generar utilidades positivas. No obstante, continuará monitoreando el proceso de escalamiento operativo de VIDA, dado que una utilización persistentemente por debajo de los niveles previstos podría continuar presionando la liquidez de la compañía.

Presión transitoria sobre los márgenes asociada al Proyecto V.I.D.A.: En 2025, la compañía exhibió una expansión en sus márgenes hasta niveles del 31,8%, producto de una mayor eficiencia operativa y una creciente exposición a productos de mayor complejidad. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2026 estos se redujeron a 11,6%, debido a un mix de ventas menos favorable, en parte explicado por cuestiones de estacionalidad, dado que las ventas al sector público se concentraron en el cuarto trimestre de 2025. Adicionalmente, el inicio de operaciones de la planta VIDA implicó comenzar a reconocer costos fijos de fabricación no absorbidos por los actuales niveles de producción. Hacia adelante, a medida que la planta incrementa su nivel de utilización, los márgenes deberían experimentar una recuperación.

Relevancia de insumos importados: La compañía posee históricamente alrededor de un 60% de sus costos de producción denominados en moneda extranjera, generando descalces de moneda e impacto en márgenes de variaciones del tipo de cambio. Laboratorios Richmond busca lograr cobertura de precios en dólares a través de la expansión de exportaciones, que en 2025 representaron el 5,0% de las ventas (frente al 3,7% en 2024) y ventas de subsidiarias al exterior.

Sensibilidad de la calificación

La estabilización de la calificación dependerá de una mejora en la posición de liquidez, ya sea mediante la concreción de financiamiento mejor estructurado y de mayor plazo, o a través de una recuperación sostenida de las cobranzas, que permita afrontar los vencimientos de 2026 y recomponer la flexibilidad financiera de la compañía.

La calificación podría verse presionada a la baja si la compañía no logra asegurar fuentes de financiamiento adicionales, en caso de que éstas resulten necesarias para atender los vencimientos de 2026, o ante un incremento de la deuda que derive en un apalancamiento neto sobre EBITDA superior a 3,0x, excluyendo el pasivo asociado al financiamiento del Proyecto VIDA, o por una caída sostenida del margen EBITDA por debajo del 15%, como consecuencia de restricciones para trasladar aumentos de costos a precios de venta y/o de demoras en el escalamiento operativo de la planta VIDA. Asimismo, la calificación podría verse afectada negativamente en caso de que retrasos en las cobranzas del sector público deterioren la generación de fondos, presionen aún más la liquidez de la compañía y reduzcan su flexibilidad financiera.

Una mejora en la calidad crediticia podría estar asociada a una mayor maduración del negocio de Richmond, reflejada en la consolidación de sus operaciones internacionales y de sus nuevos segmentos de negocio. En particular, una mejora significativa en la generación de caja, acompañado por una reducción de la deuda de corto plazo y un fortalecimiento de la flexibilidad financiera, podría derivar en una presión positiva sobre la calificación.

Liquidez y Estructura de Capital

Deuda de largo plazo estructurada a través del fideicomiso V.I.D.A.: La compañía muestra un ratio de apalancamiento de 1,8x considerando la deuda exigible (Obligaciones Negociables y préstamos bancarios). La deuda con el fideicomiso financiero por la construcción de la planta V.I.D.A. se encuentra estructurada a largo plazo por USD 106 millones, equivalente al 68% de la deuda total, donde su repago depende del resultado de la operación de esta y con vencimiento de los Certificados de Participación del fideicomiso a 2045.

Liquidez ajustada: La compañía exhibía una liquidez de USD 2,3 millones a marzo 2026, frente a vencimientos corrientes de USD 42,2 millones. Dichos pasivos corrientes incluyen USD 25,1 millones correspondientes a deuda bancaria, cheques y pagarés, y USD 17,1 millones en Obligaciones Negociables. Dentro de estas últimas, USD 4,5 millones vencen desde agosto a septiembre, lo que implica un perfil de liquidez ajustado considerando la posición de caja. Sin embargo, esta situación se ve parcialmente compensada por la disponibilidad de líneas bancarias por USD 5,7 millones y por la disponibilidad de USD 7,3 millones en líneas de descuento de facturas correspondientes a ventas al sector público con el Ministerio, a julio de 2026.

Perfil del Negocio

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (Laboratorios Richmond) es una compañía farmacéutica regional con sede en Argentina y proyección en la región. Richmond posee nueve subsidiarias en Argentina, Colombia, Chile, Paraguay, México, Perú, Italia y Uruguay, así como 28 socios estratégicos que distribuyen sus productos en el resto de los mercados regionales. Posee 373 autorizaciones de comercialización en diversos mercados, así como una cartera de 86 productos (en diversas dosis y presentaciones) en Argentina distribuidos en 6 líneas de negocio: VIH e Infectología, Oncología y Oncohematología, Sistema Nervioso Central, Cardiometabolismo, Oftalmología y Resto (Esclerosis Múltiple, Artritis Reumatoidea y Hospitalarios). La mayoría de estos productos (aproximadamente el 95%) son desarrollados internamente en su departamento de I+D. Asimismo, cuenta también con licencias de 3 productos innovadores de las empresas europeas Ever (Austria), y Pharmacosmos (Dinamarca) y licencias de 7 vacunas: dos de Cansino Biologics (China), dos de Sinovac (China), una de BioNet (Tailandia), y una recientemente firmada con Biological E (India).

En sus líneas de alto costo se especializa en lanzar el primer genérico al mercado, productos biosimilares y en desarrollar composiciones innovadoras que mejoran la adherencia del paciente al tratamiento (combinaciones en dosis fija única).

Respecto a sus operaciones, Laboratorios Richmond lleva a cabo sus actividades de Investigación y Desarrollo, Control de Calidad y Biotecnología en la Ciudad de Buenos Aires, concentrando su capacidad productiva en su predio del Parque Industrial Pilar en la Provincia de Buenos Aires. Allí, la compañía alberga una planta dedicada a productos sólidos orales generales relacionada a sus líneas de tratamiento de VIH, Cardiometabolismo y Sistema Nervioso Central, otra enfocada a productos de alta potencia, una planta de productos liofilizados y, finalmente, una nueva planta de productos biotecnológicos y vacunas recientemente habilitada para su funcionamiento.

La compañía posee el total del capital de Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (CILSA), que concentra las inversiones en subsidiarias y asociadas fuera de Argentina. A su vez, Laboratorios Richmond posee las siguientes participaciones directas e indirectas:

- **Laboratorios Richmond México S.A.:** 99,0% de participación indirecta.
- **Laboratorios Richmond Perú S.A.C.:** 96,9% de participación indirecta y 3,1% de participación directa.
- **Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.:** 75,2% de participación indirecta y 24,8% de participación directa.
- **Laboratorios Richmond Chile Ltda.:** 90% de participación indirecta.
- **Medicine S.A. (Paraguay):** 87,5% de participación indirecta.
- **Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.:** 72, 8% de participación directa.

La Compañía desarrolla, produce y comercializa 87 artículos medicinales (vs. 90 en 2024), en distintas presentaciones y dosis, con foco en las siguientes líneas terapéuticas. Asimismo, los canales de comercialización están estructurados de la siguiente manera:

Privado HIV y Oncología (62% de las ventas totales en 2025): Se corresponde en general con líneas de Alto Costo (aquellos productos con un costo desproporcionado en relación con el resto de los medicamentos comercializados en el Sistema de Salud). Comprende las ventas directas a obras sociales, prepagas e instituciones medidas públicas y privadas, que durante el 2025 representaron un 75% del EBITDA.

Línea de Negocios	Nº Productos
VIH Infectología	20
Oncología-Oncohematología	24
Sistema Nervioso Central	15
Cardio metabolismo	14
Oftalmología	1
Resto (Esclerosis Múltiple, Artritis Reumatoidea y Hospitalarios)	13

Exportaciones y venta a subsidiarias del exterior (10% de las ventas totales): Laboratorios Richmond destaca este canal como su foco principal de crecimiento, buscando generar registros y habilitaciones en países de la región e identificando nuevos socios comerciales. En los últimos años, se fortaleció la presencia en el mercado colombiano con productos de Alto Costo (esclerosis múltiple, HIV), cuidados primarios, Cardiometabolismo y Sistema Nervioso Central, se materializaron adjudicaciones del Ministerio de Salud de Chile, se inició el registro de nuevos productos en Paraguay, Uruguay y México y se avanzó con el desarrollo de negocios en Perú y Ecuador. Por fuera de la región, la Compañía posee presencia en Siria, donde participa de licitaciones públicas, se encuentra realizando registros de productos en Filipinas, Sudáfrica y Túnez.

Licitaciones públicas (15% de las ventas totales): Este canal comprende compras por parte del Estado nacional y provincial, y al igual que en el caso anterior, se corresponde con las líneas de Alto Costo y, en particular, con la línea de infectología (HIV/HCV). Gran parte de estas ventas se entregan en el último trimestre, generando un aumento en las necesidades de capital de trabajo.

Farmacéutica y prescripción médica (13% de las ventas totales): Se trata de la unidad de negocios que atiende alrededor del 80% del mercado de local de medicamentos, donde Laboratorios Richmond participa mayormente con sus líneas de Sistema Nervioso Central y Cardiometabolismo.

Vacunas (0% de las ventas totales): La Compañía no presentó venta de vacunas en 2023 y 2024, luego de entregas concretadas al Ministerio de Salud en el contexto de la pandemia hasta 2022. Apuntalado en la habilitación de la fábrica de vacunas en el marco del Proyecto V.I.D.A., se espera que esta línea de negocios represente hasta un 35% de los ingresos de Laboratorios Richmond en los próximos años.

Planta Biotecnológica VIDA: La planta VIDA constituye el principal proyecto de crecimiento de Richmond y representa un activo estratégico para ampliar su capacidad de producción biotecnológica. Ubicada en el Parque Industrial de Pilar, cuenta con más de 11.000 m² y fue diseñada para la producción de vacunas multiplataforma, anticuerpos monoclonales y otros productos biotecnológicos de última generación. Asimismo, posee capacidad para producir hasta 80 millones de viales y 28 millones de jeringas anuales, además de contar con una planta piloto destinada al desarrollo y escalamiento de nuevas tecnologías.

El proyecto se originó a partir del fideicomiso "Proyecto VIDA", que contó con una inversión significativa de aproximadamente USD 85 millones. Con fecha 8 de mayo de 2025, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) emitió la correspondiente resolución de habilitación de la planta, mientras que a fines del primer trimestre de 2026 Richmond inició las primeras operaciones comerciales.

El inicio de operaciones, originalmente proyectado por FIX para el segundo semestre de 2025, se vio demorado, prolongando la existencia de costos fijos asociados a una planta que aún no se encontraba operativa, estimados en USD 2 millones trimestrales. Asimismo, las inversiones de capital fueron USD 7 millones superiores a lo esperado, monto que debió ser financiado por Richmond y cuya devolución se espera comience con las primeras utilidades del proyecto, previstas para 2027. Sumado a mayores necesidades de capital de trabajo, esto implicó un desvío total de USD 17 millones respecto de nuestras proyecciones a nivel consolidado, generando un impacto negativo en el flujo de fondos libre frente a lo estimado.

Adicionalmente, si bien VIDA representa el principal vector de crecimiento de la compañía, no se espera que contribuya significativamente al repago de la deuda propia de Richmond en el mediano plazo, dado que sus utilidades estarán mayormente destinadas al repago del fideicomiso. FIX estima que el proyecto comenzará a ganar tracción de manera gradual durante 2026, alcanzando en 2027 un nivel de actividad que permita generar utilidades positivas. No obstante, continuará monitoreando el proceso de escalamiento operativo de VIDA, dado que una utilización persistentemente por debajo de los niveles previstos podría continuar presionando la liquidez de la compañía.

Riesgo del sector

La industria farmacéutica local presenta cierto grado de fragmentación y un alto nivel de competencia. Actualmente, la demanda interna y externa de medicamentos es abastecida por aproximadamente 300 laboratorios, siendo aquellos de capitales nacionales los que concentran la mayor parte de la producción y las ventas del sector (alrededor del 75% y 60%, respectivamente). A partir de la sanción de la Ley de Medicamentos Genéricos en 2002, las pequeñas y medianas empresas han cobrado mayor relevancia en el entramado farmacéutico local compitiendo vía precios.

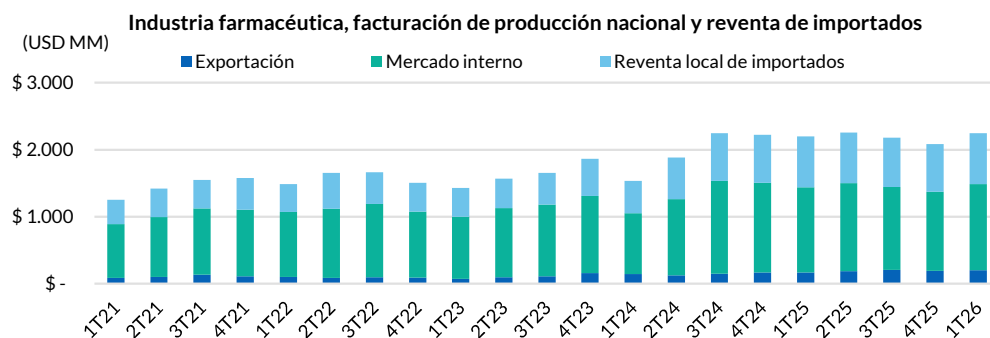
El mercado farmacéutico se encuentra altamente regulado. En Argentina, el Ministerio de Salud a través de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) registra los medicamentos autorizados y regula la actividad del sector. Si bien las exigencias regulatorias constituyen una barrera de entrada relevante que protege a los participantes establecidos, también pueden dificultar el acceso a nuevos mercados de exportación y extender los plazos necesarios para el lanzamiento de productos. Asimismo, los cambios regulatorios recientes buscan fomentar una mayor competencia, promover el uso de medicamentos genéricos y profundizar la digitalización del sistema mediante la implementación de recetas electrónicas.

En marzo de 2026 se modificó el régimen de patentes farmacéuticas mediante la Resolución Conjunta 1/2026, reemplazando los lineamientos vigentes desde 2012 y estableciendo un esquema de evaluación caso por caso para nuevas solicitudes. Si bien el cambio no tiene efectos retroactivos sobre los productos actualmente comercializados y no representa un riesgo inmediato para la industria local, una mayor protección de los derechos de propiedad intelectual podría limitar en el largo plazo la disponibilidad de productos para su desarrollo, constituyendo un factor a monitorear.

Desde el punto de vista operativo, la industria mantiene una elevada exposición a costos laborales y a insumos importados. En este contexto, la evolución de los márgenes depende de la capacidad de las compañías para trasladar a precios los incrementos de sus costos salariales e insumos. Eventuales restricciones regulatorias, presiones competitivas o una desaceleración de la demanda podrían limitar dicho traslado y afectar la rentabilidad del sector.

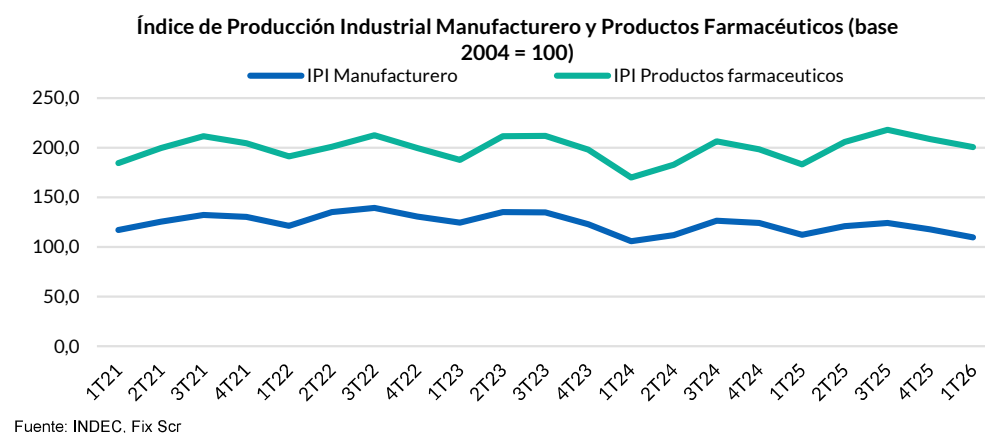
Adicionalmente, una parte relevante de la industria mantiene vínculos comerciales con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, tanto mediante licitaciones como a través de programas sanitarios específicos. Si bien estas ventas suelen aportar volumen y previsibilidad, exponen a las compañías a mayores plazos de cobro y a potenciales demoras en las cobranzas, generando presiones sobre el capital de trabajo, la generación de flujo de caja y las necesidades de financiamiento de corto plazo.

En términos de actividad, según datos del INDEC, la facturación de la industria farmacéutica alcanzó USD 8.543 millones en 2025, mostrando un crecimiento interanual del 5% respecto de 2024. Asimismo, durante el primer trimestre de 2026 las exportaciones exhibieron una expansión superior a la observada en el mercado doméstico, reflejando una gradual apertura de los mercados externos.



Fuente: INDEC, Fix Scr

Por otra parte, la producción farmacéutica ha mostrado una evolución relativamente estable y menos volátil que otros segmentos industriales. Durante el primer trimestre de 2026 registró un crecimiento interanual cercano al 9%, ubicándose por encima del desempeño observado en gran parte de la industria manufacturera local. Esta resiliencia se explica por el carácter esencial de los medicamentos y por una demanda relativamente menos sensible al ciclo económico que la observada en otros sectores manufactureros.



Posición competitiva

Según información provista por la compañía, Laboratorios Richmond se desempeña en un mercado local compuesto por un total de 330 empresas, 200 de ellas nacionales, ubicándose en el puesto 21 en términos de ventas a diciembre 2025. Laboratorios Richmond posee una posición diferenciada en la línea de negocios de VIH e Infectología, donde se encuentra en el primer puesto por cuota de mercado en el país (56,9%), siendo esta la línea insignia de la compañía.

Administración y Calidad de Accionistas

El capital accionario se encuentra compuesto por acciones Ordinarias Clase A y Clase B, las primeras en posesión de accionistas mayoritarios: Marcelo Rubén Figueiras (38,5% del paquete accionario), Busnel S.A. (24,7%), Alberto Daniel Serventich (15,2%) y Martín Eduardo Nadler (3,9%). Las acciones Clase B corresponden al restante 17,54% como capital flotante en la Bolsa.

La compañía posee el total del capital de Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (CILSA), que concentra las inversiones en subsidiarias y asociadas fuera de Argentina.

Factores de Riesgo

Cambios regulatorios respecto al uso de patentes: Ciertos cambios regulatorios podrían afectar la comercialización de determinados productos ofrecidos por Laboratorios Richmond, limitando su capacidad de competir con artículos importados protegidos por patentes de uso.

Riesgo de descalce de moneda y relevancia de insumos importados: La Compañía posee el 82% de sus pasivos financieros denominados en moneda extranjera o bien expuestos a las variaciones del tipo de cambio, así como (desde un punto de vista operativo) el 60% de sus costos de producción y el 83% de sus cuentas a pagar en moneda extranjera.

Riesgo de retraso en cobranzas al sector público: La compañía mantiene exposición al sector público, cuyos plazos de pago pueden resultar superiores a los del sector privado. Retrasos en las cobranzas podrían derivar en mayores necesidades de capital de trabajo, presionando la liquidez y aumentando la dependencia de financiamiento de corto plazo.

Riesgo de ejecución de Planta VIDA: Retrasos en el escalamiento de las operaciones de la planta VIDA podrían prolongar el periodo de producción por debajo de los niveles previstos, limitando la absorción de costos fijos de fabricación y presionando tanto los márgenes como la generación de caja.

Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)

Los principales factores ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ESG) evaluados para el sector de la Industria Farmacéutica incluyen un adecuado Sistema de Gestión Ambiental y Social vinculado a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) directas e indirectas en toda su cadena de valor, el uso de energía (intensidad, eficiencia e incorporación de uso de fuentes renovables de energía, etc.), control de la calidad del aire y efluentes y el tratamiento de residuos y materiales peligrosos. Se analiza cómo se gestionan los recursos naturales y demás insumos para los procesos productivos.

A su vez, se evalúa la gestión del riesgo de incidentes críticos, impactos en la salud por la comercialización de los productos y las políticas laborales que incluyan condiciones de contratación y medidas de seguridad adoptadas en los procesos productivos. También se considera el cumplimiento de normativas, regulaciones y leyes pertinentes al sector industrial, respecto a habilitaciones y adecuadas condiciones laborales, incluyendo la capacitación y los niveles de rotación.

También resulta material para el crédito los riesgos y oportunidades derivados de potenciales cambios en la demanda hacia una mayor demanda de procesos productivos con tecnologías eficientes y productos sustentables, nuevos canales de comercialización y consumidores, así como por nuevas regulaciones y condiciones de producción y las inversiones en I+D que realizan las compañías.

En tanto, a nivel de Gobierno Corporativo se evalúa la independencia del directorio, su compromiso con la sustentabilidad, los mecanismos de control y toma de decisiones, la transparencia y la trayectoria de la compañía. También resulta significativo el reporte y seguimiento frecuente de métricas de gestión ESG y la comunicación transparente con los inversores y partes interesadas. Se consideran las emisiones de Bonos Temáticos o préstamos vinculados a proyectos con impacto ambiental y/o social positivo o vinculados a KPIs que mejoran la sustentabilidad del emisor.

FIX destaca que Richmond emitió un Bono Sostenible, vinculada a la construcción de la planta del proyecto V.I.D.A. que presentará un estándar LEED GOLD y cuya revisión externa independiente fue realizada por FIX y que cuenta con una calificación de BSS1(arg). Adicionalmente, la compañía presenta Reportes de Sustentabilidad.

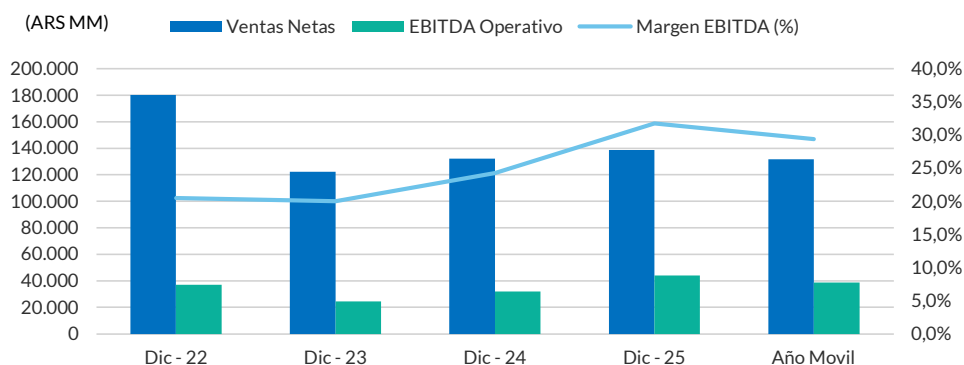
Perfil Financiero

Rentabilidad

En 2025, la compañía exhibió una expansión en sus márgenes hasta niveles del 31,8%, producto de una mayor eficiencia operativa y una creciente exposición a productos de mayor complejidad. El incremento de márgenes se fundamenta en una menor presión del Costo de Mercaderías Vendidas respecto a Ventas, 38,3% frente al 48,5% promedio entre 2022-2024. A su vez, la mayor contribución al EBITDA de la compañía se encuentra dada por canales de comercialización de productos de Alto Costo (Oncología y VIH al sector privado e institucional), que representaron un 75% del EBITDA a 2025.

Sin embargo, durante el primer trimestre del 2026 estos se redujeron a 11,6%, debido a una composición menos favorable por menores ventas al sector público, así como por el inicio de operaciones de la planta VIDA, que implicó comenzar a reconocer costos fijos de fabricación no absorbidos por los actuales niveles de producción. Excluyendo este último efecto, esperable tras el inicio de operaciones, los márgenes se habrían ubicado en torno al 20%, manteniéndose en línea con los últimos años.

Evolución Ventas - EBITDA



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

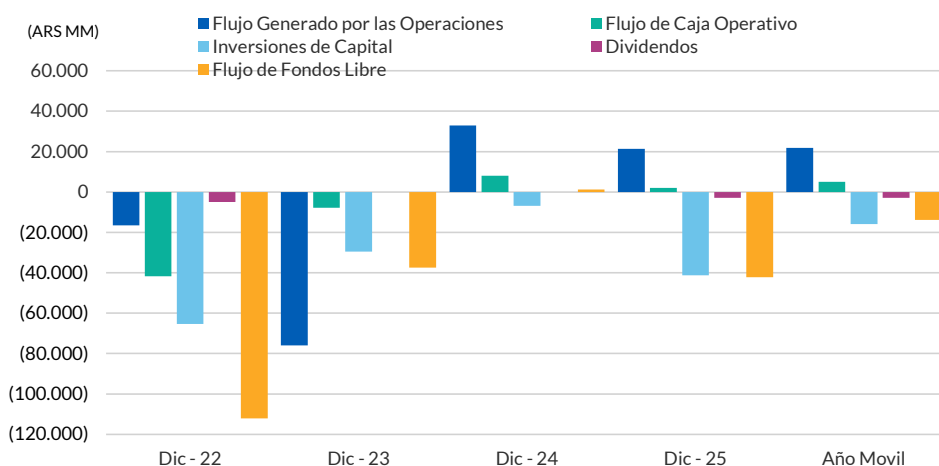
FIX espera una reducción de márgenes en 2026 hacia niveles ligeramente inferiores al 20%, producto del ramp-up operativo de la planta VIDA y de los costos asociados a su puesta en marcha. En los años subsiguientes, se prevé una recuperación gradual hacia niveles cercanos al 25%, a medida que la planta alcance mayores niveles de utilización y una escala de producción que permita absorber sus costos fijos.

Flujo de Fondos

Históricamente, la compañía presentó un Flujo Generado por las Operaciones (FGO) volátil. Asimismo, las elevadas necesidades de capital de trabajo, reflejadas en un promedio de 232 días de inventario en los últimos cinco años, junto con la irregularidad en los plazos de pago del sector público, generan un Flujo de Caja Operativo (FCO) volátil, alternando entre valores positivos y negativos.

A marzo de 2026 (año móvil), Laboratorios Richmond registró un FGO de \$21.913 millones. Tras una variación negativa en el capital de trabajo por \$16.897 millones, explicada principalmente por el aumento en los días de cuentas por cobrar y en menor medida de inventarios, el FCO se ubicó en \$5.016 millones. Durante el período se realizaron inversiones de capital por \$15.937 millones y se pagaron dividendos por \$2.879 millones, lo que derivó en un Flujo de Fondos Libre (FFL) negativo de \$13.801 millones. Este déficit fue financiado principalmente mediante un incremento de deuda de \$26.825 millones.

Flujo de Fondos



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Por otra parte, mayores requerimientos de inversión asociados a sus inversiones recientes y a la puesta en marcha de la planta VIDA, han mantenido el Flujo de Fondos Libre (FFL) en niveles negativos a neutros en los últimos años. Se espera que esta situación tienda a normalizarse

hacia valores neutros a positivos en los próximos períodos, dado que la nueva planta ya inició operaciones comerciales, lo que debería traducirse en una menor necesidad de inversiones de capital hacia adelante.

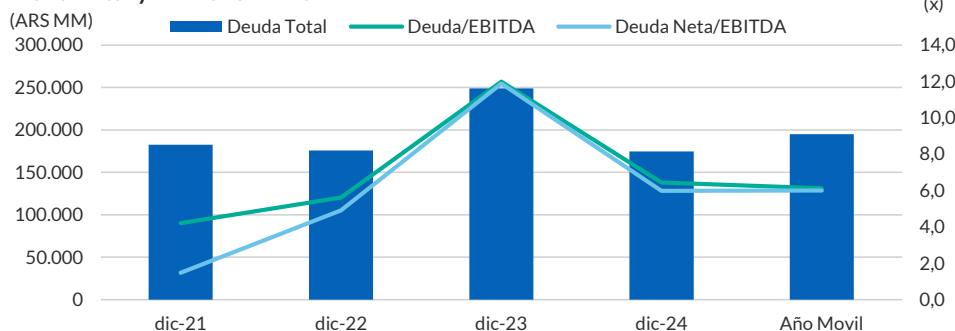
Liquidez y Estructura de Capital

Laboratorios Richmond posee, a marzo 2026, un total de deuda por USD 156 millones, compuesta en un 68% por pasivos asumidos a través del Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA por USD 106 millones, un 11% por Obligaciones Negociables mayormente de corto plazo (USD 17 millones) y el remanente por deuda bancaria tanto de corto plazo para financiación de necesidades operativas, como compromisos prendarios e hipotecarios de largo plazo.

La Compañía posee un riesgo de descalce de moneda, en tanto el 83% de sus pasivos financieros se encuentran denominados en moneda extranjera (deuda bancaria y Obligaciones Negociables Serie VI Clase B y Serie VII Clase B) o bien expuestos a las variaciones del tipo de cambio (Obligaciones Negociables Serie III Dólar Linked y el propio Fideicomiso Financiero).

Si bien a marzo 2026 (año móvil), la compañía mantuvo un ratio Deuda/EBITDA del 5,6x, como resultado de mayores márgenes, la deuda de corto plazo aumentó en los últimos 6 meses a USD 42 millones, equivalente al 27,0% del total (desde 18,0% en septiembre 2025), principalmente como consecuencia del retraso en el inicio de las operaciones de la planta, lo que derivó en la emisión de nuevas obligaciones negociables por USD 10 millones. Por otro lado, sin considerar el pasivo con el Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA, el ratio Deuda/EBITDA se mantuvo en 1,8x a marzo 2026 (año móvil), en línea con el año anterior.

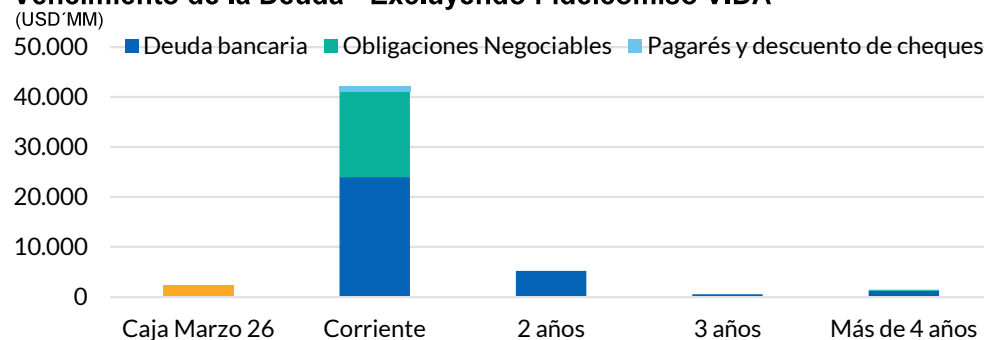
Deuda Total y Endeudamiento



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

En la deuda corto plazo, la Compañía enfrenta vencimientos de deuda por USD 42 millones, correspondientes a créditos bancarios, cheques y pagarés (USD 23 millones), obligaciones negociables (USD 17 millones) y el restante comprendido por vencimientos corrientes hipotecarios y deuda con accionistas.

Vencimiento de la Deuda - Excluyendo Fideicomiso VIDA



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

FIX espera un incremento del apalancamiento en 2026 por necesidades operativas, con un ratio Deuda/EBITDA en torno a 8x (2x sin considerar el pasivo con el Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA), mostrando un desapalancamiento en los periodos siguientes.

A marzo 2026, Laboratorios Richmond posee una liquidez ajustada con un saldo de Caja e Inversiones Corrientes que representa 0,1x de los compromisos financieros de corto plazo. Por otro lado, si bien FGO + Disponibilidades arroja un 0,4x respecto a deuda de corto plazo, el FFL + Disponibilidades respecto a vencimientos corrientes asciende a -0,2x, dadas las necesidades de financiamiento de Capital de Trabajo y desembolsos de Inversiones de Capital de la Compañía.

Liquidez – Laboratorios Richmond

ARS MM	2022	2023	2024	2025	Año Móvil mar 26
EBITDA Operativo	36.957	24.497	32.055	44.044	38.655
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	(16.425)	(76.053)	32.916	21.451	21.913
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(112.106)	(37.338)	1.293	(42.192)	(13.801)
Caja e Inversiones Corrientes	26.261	2.580	14.347	16.798	3.238
Deuda Corto Plazo	27.905	29.910	26.315	64.933	58.336
Deuda Largo Plazo	179.755	263.865	180.016	182.074	157.548

Indicadores Crediticios

EBITDA / Deuda CP	1,3	0,8	1,2	0,7	0,7
EBITDA + Disponibilidades / Deuda CP	2,3	0,9	1,8	0,9	0,7
(FGO + Disponibilidades) / Deuda CP	0,4	(2,5)	1,8	0,6	0,4
(FFL + Disponibilidades) / Deuda CP	(3,1)	(1,2)	0,6	(0,4)	(0,2)
Deuda Total / EBITDA	7,4	9,8	7,8	3,8	5,6

Fondeo y Flexibilidad Financiera

Laboratorios cuenta con líneas de crédito bancarias disponibles por USD 5,7 millones para capital de trabajo, USD 3,2 millones para inversiones y USD 7,3 millones correspondientes a líneas de descuento de facturas del Ministerio.

Anexo I. Resumen Financiero

Resumen Financiero – Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

(millones de ARS, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Año	Año Móvil	Mar-26	2025	2024	2023	2022
Período	12 meses	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	38.655	3.322	44.044	32.055	24.497	36.957
EBITDAR Operativo	38.655	3.322	44.044	32.055	24.497	36.957
Margen de EBITDA	29,4	11,6	31,8	24,3	20,0	20,5
Margen de EBITDAR	29,4	11,6	31,8	24,3	20,0	20,5
Margen del Flujo de Fondos Libre	(10,5)	9,9	(30,4)	1,0	(30,5)	(62,2)
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	2,1	2,2	2,3	6,8	(7,7)	(0,8)
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	2,0	0,7	2,7	5,6	2,8	4,1
EBITDA / Servicio de Deuda	0,5	0,2	0,5	1,0	0,6	1,0
FGO / Cargos Fijos	2,1	2,2	2,3	6,8	(7,7)	(0,8)
FFL / Servicio de Deuda	0,1	0,4	(0,3)	0,2	(0,7)	(2,8)
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	5,3	5,0	6,5	5,3	(4,4)	(27,7)
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA	5,6	16,2	5,6	6,4	12,0	5,6
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA	5,5	16,0	5,2	6,0	11,9	4,9
Costo de Financiamiento Implícito (%)	9,2	9,6	7,2	2,3	3,5	4,2
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	27,0	27,0	26,3	12,8	10,2	13,4
Balance						
Total Activos	436.766	436.766	459.989	374.542	485.646	397.553
Caja e Inversiones Corrientes	3.238	3.238	16.798	14.347	2.580	26.261
Deuda Corto Plazo	58.336	58.336	64.933	26.315	29.910	27.905
Deuda Largo Plazo	157.548	157.548	182.074	180.016	263.865	179.755
Deuda Total	215.883	215.883	247.007	206.331	293.775	207.660
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	215.883	215.883	247.007	206.331	293.775	207.660
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	215.883	215.883	247.007	206.331	293.775	207.660
Total Patrimonio	122.241	122.241	101.824	94.083	71.960	99.753
Total Capital Ajustado	338.124	338.124	348.831	300.414	365.735	307.413
Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	21.913	5.911	21.451	32.916	(76.053)	(16.425)
Variación del Capital de Trabajo	(16.897)	(1.813)	(19.409)	(24.821)	68.197	(25.416)

Flujo de Caja Operativo (FCO)	5.016	4.098	2.042	8.095	(7.856)	(41.840)
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(15.937)	(1.258)	(41.355)	(6.802)	(29.482)	(65.299)
Dividendos	(2.879)	0	(2.879)	0	0	(4.967)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(13.801)	2.840	(42.192)	1.293	(37.338)	(112.106)
Otras Inversiones, Neto	(13.458)	(2.558)	(14.492)	(6.076)	(9.872)	(7.378)
Variación Neta de Deuda	26.825	(13.843)	62.576	17.946	28.998	17.756
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	(434)	(13.560)	5.892	13.162	(18.212)	(101.728)

Estado de Resultados						
Ventas Netas	131.608	28.744	138.692	132.156	122.359	180.326
Variación de Ventas (%)	(5,1)	(19,8)	4,9	8,0	(32,1)	(42,9)
EBIT Operativo	26.762	151	32.478	21.582	17.181	29.811
Intereses Financieros Brutos	19.063	4.984	16.380	5.718	8.724	8.932
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	17.073	21.159	3.379	34.330	(34.256)	1.556

(*) Moneda constante a marzo 2026

Anexo II. Glosario

- **BADLAR** (*Buenos Aires Deposits of Large Amount Rate*): Se trata de la tasa de interés que paga el promedio de entidades financieras por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos.
- **Cargos Fijos**: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Alquileres Devengados.
- **Costo de Financiamiento Implícito**: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total.
- **Deuda Ajustada**: Deuda Total + Deuda Asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance.
- **EBITDA**: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- **EBITDAR**: EBITDA + Alquileres Devengados.
- **I+D**: Investigación y Desarrollo
- **Maquila**: Trabajo de manufactura parcial realizado por encargo de una empresa.
- **OPA**: Oferta Pública de Acciones.
- **Ramp-up**: Escalamiento
- **Servicio de Deuda**: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Deuda Corto Plazo.

Anexo III. Características de los instrumentos

Obligación Negociable Serie III Clase Dólar

Monto Autorizado:	Por hasta USD 5 millones ampliable por hasta USD 15 millones.
Monto Emisión:	USD 7.573.823 (dólares siete millones quinientos setenta y tres mil ochocientos veintitrés)
Moneda de Emisión:	Dólares.
Forma de suscripción e integración:	La suscripción e integración será efectuada (a) en pesos al Tipo de Cambio Inicial, o (b) mediante la transferencia de cheques de pago diferido librados por la Emisora y negociados en el Mercado Argentino de Valores ("MAV") cuya fecha de vencimiento no sea menor a 90 (noventa) días contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los "CPD"), considerando su Valor Técnico a la Fecha de Emisión y Liquidación y a su vez el Tipo de Cambio Inicial (la "Integración en Especie").
Tipo de Cambio Inicial:	79,3433
Moneda de Pago:	En Pesos al Tipo de Cambio de Pago entendido como el promedio aritmético simple de los últimos tres días hábiles previos a la fecha de cálculo (sexto Día hábil anterior a la fecha de efectivo pago) correspondiente del tipo de cambio publicado en la Comunicación "A" 3500 del BCRA o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo. En el supuesto que el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, entonces será en primer lugar, el promedio aritmético del tipo de cambio comprador de los pesos equivalentes a un Dólar divisa por el pago de importaciones de productos medicinales informado por el BCRA; o si este último no se encontrara disponible por cualquier causa, en segundo lugar, el promedio aritmético de la cotización del Dólar divisa comprador para la importación de productos medicinales informada por los siguientes bancos: HSBC Bank Argentina S.A., Banco Santander Río S.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U y Banco Itaú Argentina S.A. en Argentina.
Fecha de Emisión:	13 de noviembre de 2020.
Fecha de Vencimiento:	13 de noviembre de 2030.
Amortización de Capital:	1) El primer tramo comprende cuotas trimestrales de monto variable, hasta la fecha de pago de servicios en la que resulte amortizado el 98 % del valor nominal. 2) El segundo tramo de amortización comprende tres cuotas trimestrales, a los 114, 117 y 120 meses desde la emisión, del 0,66 % de valor nominal original en la primeras dos y la última por el 0,68 % del valor nominal original.
Intereses:	a) Tasa Fija del 5% TNA y (b) Interés variable por la participación en los ingresos netos por ventas computables excedentes (ver suplemento por definiciones).
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(a) la finalización de la construcción, equipamiento y puesta en marcha de la planta de Productos Sólidos Orales de Alta Potencia del Parque Industrial de Pilar o (b) el desarrollo de productos biológicos con antecedentes, también denominados biosimilares y (c) otras investigaciones productivas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	1) A no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la sociedad, en exceso del 30% de la utilidad distribuible (utilidad neta de retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, contribución a la reserva legal, e impuestos) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados. 2) A no discontinuar ni suspender las ventas de Especialidades Medicinales Computables, salvo que ello obedezca exclusivamente a una resolución de la ANMAT.
Ley Aplicable:	Argentina.

Obligación Negociable Serie VI Clase B

Monto Autorizado:	Hasta valor nominal de U\$S 10.000.000 (dólares diez millones) ampliable por hasta U\$S 15.000.000 (dólares quince millones) (el "Monto Máximo"). El monto de emisión definitivo de las ON Serie VI Clase B será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado en el Aviso de Resultados. El monto máximo por emitir en conjunto entre las ON Serie VI Clase B, las ON Serie VI Clase A y las ON Serie VI Clase C no podrá superar el monto de U\$S 15.000.000 (dólares quince millones) o su equivalente en pesos o UVAS.
Monto Emisión:	USD 3.962.593 (dólares tres millones novecientos sesenta y dos mil quinientos noventa y tres)
Moneda de Emisión:	Dólares.
Forma de suscripción e integración:	Las ON Serie VI Clase B deberán ser integradas en la Fecha de Emisión y Liquidación en efectivo en pesos al Tipo de Cambio Inicial.
Tipo de Cambio Inicial:	\$ 937,5833 por cada U\$S 1.
Moneda de Pago:	Los pagos de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las ON Serie VI Clase B serán pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable. El Agente de Cálculo indicará los montos en pesos pagaderos en relación con las sumas de capital, servicios de interés y demás sumas que correspondan bajo las mismas al Tipo de Cambio Aplicable correspondiente a cada una de las Fechas de Cálculo.
Fecha de Emisión:	13 de agosto de 2024.
Fecha de Vencimiento:	13 de agosto de 2026
Amortización de Capital:	El capital de las ON Serie VI Clase B se pagará en 3 cuotas las dos primeras cuotas cada una será equivalente al 33,33% y la última cuota será equivalente al 33,34%, a los 18 (dieciocho), 21 (veintiún) y 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. FECHA DE PAGO DE SERVICIO DE CAPITAL: 13/02/2026, 13/05/2026 y 13/08/2026.
Intereses:	Se pagarán intereses en forma trimestral contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación a una tasa nominal anual fija del 8% (la "Tasa Fija"). El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Asumiendo la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VI ofrecidas, el Emisor destinará el producido de la colocación de las mismas, neto de gastos y comisiones - en cumplimiento de los requisitos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables - estimativamente para (i) el repago de capital o intereses de deuda de corto plazo, o (ii) la integración de capital de trabajo en el país, entendiéndose como tal el activo corriente menos el pasivo corriente, incluyendo, el pago a proveedores por insumos o servicios prestados y el pago de otros pasivos operativos corrientes o afectación a otros pasivos corrientes. Por otra parte, la aplicación de los fondos netos derivados de esta oferta estará sujeta a la influencia de las condiciones de mercado vigentes periódicamente. Por ende, la Sociedad podrá modificar el orden de prioridad de los destinos antes descriptos en forma acorde con su estrategia comercial y siempre en cumplimiento del requisito legal antes mencionado.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A.
Ley Aplicable:	Argentina.

Obligación Negociable Serie VI Clase C

Monto Autorizado:	Hasta un valor nominal tal que su valor en UVAS sea equivalente en pesos a U\$S 10.000.000 (dólares diez millones) ampliable por hasta U\$S 15.000.000 (dólares quince millones) (el "Monto Máximo"). El monto de emisión definitivo de las ON Serie VI Clase C será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado en el Aviso de Resultados. A los fines del cálculo para la conversión del monto de emisión de las ON Serie VI Clase C en UVAS, se hará la conversión de dólares a pesos al Tipo de Cambio Inicial y dicha suma se pasará a UVAS considerando el Valor UVA Inicial. El monto máximo a emitir en conjunto entre las ON Serie VI Clase C, las ON Serie VI Clase A y las ON Serie VI Clase B no podrá superar el monto de U\$S 15.000.000 (dólares quince millones) o su equivalente en pesos o su equivalente en UVAS.
Monto Emisión:	UVA 2.755.895 (UVA dos millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco).
Moneda de Emisión:	UVA
Forma de suscripción e integración:	Las ON Serie VI Clase C deberán ser integradas en la Fecha de Emisión y Liquidación en efectivo en pesos al Valor UVA Inicial.
Valor UVA Inicial:	\$ 1.106,76
Moneda de Pago:	Los pagos de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las ON Serie VI Clase C serán pagaderas en Pesos al Valor UVA de Pago. El Agente de Cálculo indicará los montos en pesos pagaderos en relación con las sumas de capital, servicios de interés y demás sumas que correspondan bajo las mismas correspondiente a cada una de las Fechas de Cálculo
Fecha de Emisión:	13 de agosto de 2024
Fecha de Vencimiento:	13 de agosto de 2026
Amortización de Capital:	El capital de las ON Serie VI Clase C se pagará en 2 cuotas cada una equivalente al 50% a los 18 (dieciocho) y 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Fechas de Pago de Amortización"). FECHA DE PAGO DE SERVICIO DE CAPITAL: 13/02/2026 y 13/08/2026.
Intereses:	Tasa Fija de Corte: 8%
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Asumiendo la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VI ofrecidas, el Emisor destinará el producido de la colocación de las mismas, neto de gastos y comisiones - en cumplimiento de los requisitos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables - estimativamente para (i) el repago de capital o intereses de deuda de corto plazo, o (ii) la integración de capital de trabajo en el país, entendiéndose como tal el activo corriente menos el pasivo corriente, incluyendo, el pago a proveedores por insumos o servicios prestados y el pago de otros pasivos operativos corrientes o afectación a otros pasivos corrientes. Por otra parte, la aplicación de los fondos netos derivados de esta oferta estará sujeta a la influencia de las condiciones de mercado vigentes periódicamente. Por ende, la Sociedad podrá modificar el orden de prioridad de los destinos antes descriptos en forma acorde con su estrategia comercial y siempre en cumplimiento del requisito legal antes mencionado.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A.
Ley Aplicable:	Argentina

Obligación Negociable Serie VII Clase A

Monto Autorizado:	Por un Valor Nominal equivalente en pesos de hasta U\$S 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliables por un valor nominal máximo equivalente en pesos de hasta U\$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) en conjunto con la Clase B.
Monto Emisión:	\$11.120.000.000 (pesos once mil ciento veinte millones)
Moneda de Emisión:	Pesos argentinos
Forma de suscripción e integración:	Las ON Serie VII Clase A estarán denominadas y serán integradas en pesos.
Moneda de Pago:	El pago de capital, y de los servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las ON Serie VII Clase A se realizarán en pesos.
Fecha de Emisión:	10 de diciembre de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2026
Amortización de Capital:	Al vencimiento.
Intereses:	TAMAR +8,5%
Cronograma de Pago de Intereses:	Se pagarán intereses en forma trimestral contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación
Destino de los fondos:	(i) el repago de capital o intereses de deuda de corto plazo, o (ii) la integración de capital de trabajo en el país
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A.
Ley Aplicable:	Argentina

Obligación Negociable Serie VII Clase B

Monto Autorizado:	Hasta por un Valor Nominal de U\$S 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliables por hasta U\$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) en conjunto con la Clase B.
Monto Emisión:	USD 2.495.750 (dólares dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta)
Moneda de Emisión:	Dólares
Forma de suscripción e integración:	Las sumas correspondientes a las ON Serie VII Clase B serán suscriptas e integradas en efectivo en Dólares en el país, el día de la Fecha de Emisión y Liquidación.
Tipo de Cambio Inicial:	\$1453,50 por cada U\$S 1.
Moneda de Pago:	Los pagos de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las ON Serie VII Clase B serán pagaderas en Dólares.
Fecha de Emisión:	10 de diciembre de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2026
Amortización de Capital:	Al vencimiento.
Intereses:	Tasa nominal anual fija del 9%
Cronograma de Pago de Intereses:	Se pagarán intereses en forma trimestral contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación
Destino de los fondos:	(i) el repago de capital o intereses de deuda de corto plazo, o (ii) la integración de capital de trabajo en el país
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A.
Ley Aplicable:	Argentina

Obligación Negociable Serie VIII Clase A

Monto Autorizado:	Por un Valor Nominal equivalente en pesos de hasta USD 5.000.000 ampliable por un valor nominal máximo equivalente en pesos de hasta USD 20.000.000 en conjunto con la Clase B y C
Monto Emisión:	A definir
Moneda de Emisión:	Pesos argentinos
Forma de suscripción e integración:	Serán integradas en pesos o en especie con las Obligaciones Negociables Serie VII Clase A
Moneda de Pago:	El pago de capital, y de los servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las ON Serie VIII Clase A se realizarán en pesos.
Fecha de Emisión:	A definir
Fecha de Vencimiento:	A los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión
Amortización de Capital:	En tres cuotas a los 18, 21 y 24 meses desde la Fecha de Emisión
Intereses:	TAMAR + margen a licitar
Cronograma de Pago de Intereses:	Se pagarán intereses en forma trimestral contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación
Destino de los fondos:	Integración de capital de trabajo en el país y/o cancelación de pasivos
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A.
Ley Aplicable:	Argentina

Obligación Negociable Serie VIIi Clase B

Monto Autorizado:	Hasta USD 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones) ampliable hasta un valor nominal máximo de USD 20.000.000 en conjunto con la Clase A y C
Monto Emisión:	A definir
Moneda de Emisión:	Dólares
Forma de suscripción e integración:	Serán integradas en dólares o en especie con las Obligaciones Negociables Serie VII Clase B
Moneda de Pago:	Los pagos de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan serán pagaderas en Dólares
Fecha de Emisión:	A definir
Fecha de Vencimiento:	A los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión
Amortización de Capital:	En tres cuotas a los 18, 21 y 24 meses desde la Fecha de Emisión
Intereses:	Tasa fija a licitar
Cronograma de Pago de Intereses:	Se pagarán intereses en forma trimestral contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación
Destino de los fondos:	Integración de capital de trabajo en el país y/o cancelación de pasivos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A.
Ley Aplicable:	Argentina

Obligación Negociable Serie VIII Clase C

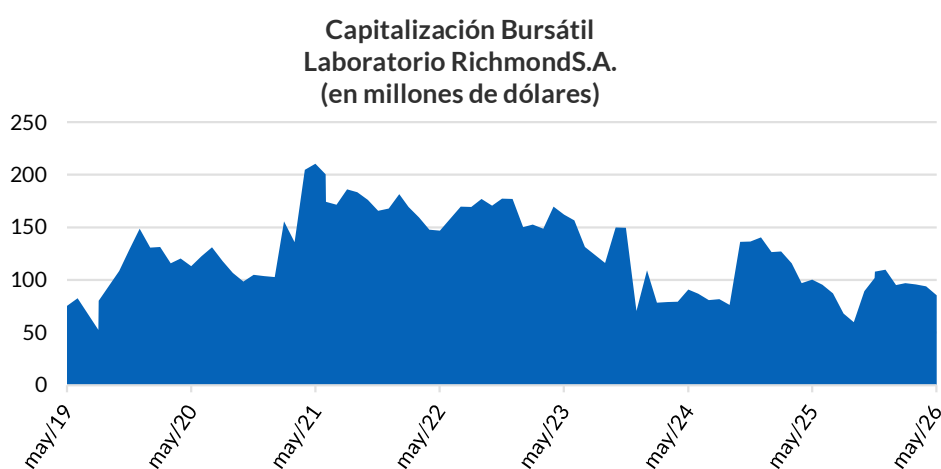
Monto Autorizado:	Hasta USD 3.000.000 ampliable hasta un valor nominal máximo de USD 20.000.000 en conjunto con la Clase A y B
Monto Emisión:	A definir
Moneda de Emisión:	Dólares.
Forma de suscripción e integración:	Serán integradas en la Fecha de Emisión y Liquidación en efectivo en pesos al Tipo de Cambio Inicial o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VI Clase B
Tipo de Cambio Inicial:	A definir
Moneda de Pago:	Los pagos de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan serán pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.
Fecha de Emisión:	A definir
Fecha de Vencimiento:	A los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión

Amortización de Capital:	En tres cuotas a los 18, 21 y 24 meses desde la Fecha de Emisión
Intereses:	Tasa fija a licitar
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Integración de capital de trabajo en el país y/o cancelación de pasivos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A.
Ley Aplicable:	Argentina.

Anexo IV. Acciones.

Laboratorios Richmond S.A. llevó a cabo una OPA en diciembre 2017, mediante la cual abrió una porción de su capital. A septiembre 2017 la cantidad de acciones de la compañía ascendía a 66.584.323 acciones, con derecho a 1 voto por acción. La compañía aprobó mediante la Asamblea de fecha 10 de octubre de 2017 la emisión de hasta 22.415.677 acciones ordinarias Clase B de valor nominal VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y el cambio del Estatuto mediante el cual a cada acción Clase A de VN\$ 1 (66.584.323 acciones, en total) le correspondería el derecho de cinco (5) votos cada una.

A junio 2026, el capital autorizado a realizar oferta pública asciende a 14.167.164 acciones ordinarias Clase B, por el 17,54% del paquete accionario. La capitalización bursátil de Richmond, a junio 2026, totalizó USD 85,5 millones.



Fuente: Económica, FIX SCR.

Presencia

En los últimos doce meses a junio 2026, la acción de Richmond mantuvo una presencia del 100% sobre el total de ruedas en las que abrió el mercado.

Rotación

Por su parte, al considerar la cantidad de acciones negociadas en los últimos doce meses, a junio 2026, se observa que la acción de Richmond registró una rotación del 17% sobre el capital flotante en el mercado. Al observar la rotación promedio de los últimos tres meses, la acción de Richmond registraba un indicador del 3,0%.

Participación

En los últimos doce meses, a junio 2026, el volumen negociado por Richmond fue de \$3.741 millones, con una participación sobre el volumen total negociado en el mercado del 0,01%.

En conclusión, se considera que la liquidez de la acción de Laboratorios Richmond es **Alta**.

Anexo V. Dictamen de calificación.

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE, en adelante FIX, realizado el **22 de julio de 2026**, confirmó* en **Categoría A-(arg)** la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.** y la de los siguientes instrumentos emitidos anteriormente por la compañía:

- ON Serie III Clase dólares por hasta USD 5 millones ampliable por hasta USD 15 millones.
- ON Serie VI Clase B por hasta USD 10 millones ampliable por hasta USD 15 millones.
- ON Serie VI Clase C por hasta USD 10 millones ampliable por hasta USD 15 millones.

Dicho Consejo, asimismo, asignó en **Categoría A-(arg)** la calificación de los siguientes instrumentos a ser emitidos por la compañía:

- ON Serie VIII Clase A por el equivalente hasta USD 5 millones ampliable por hasta el equivalente a USD 20 millones en conjunto con la Clase B y C.
- ON Serie VIII Clase B por hasta USD 5 millones ampliable por hasta USD 20 millones en conjunto con la Clase A y C.
- ON Serie VIII Clase C por hasta USD 3 millones ampliable por hasta USD 20 millones en conjunto con la Clase A y B.

La **Perspectiva** es **Negativa**.

Asimismo, confirmó* en **A2(arg)** la calificación de Emisor de corto plazo de **Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.** y de las siguientes Obligaciones Negociables de corto plazo emitidas por la compañía:

- ON Serie VII Clase A por el equivalente hasta USD 5 millones ampliable a hasta el equivalente a USD 15 millones en conjunto con la Clase B.
- ON Serie VII Clase A por hasta USD 5 millones ampliable a hasta USD 15 millones en conjunto con la Clase A.

Categoría A(arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Categoría A2(arg): Indica una satisfactoria capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La Perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación es inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Adicionalmente, dicho Consejo confirmó* en la **Categoría 1** la calificación de las acciones de **Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.** en base a la buena capacidad de generación de fondos de la compañía y tras haber mostrado una liquidez alta.

Categoría 1: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos.

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público, disponible en www.cnv.gob.ar:

- Estados contables intermedios individuales y consolidados hasta el 31/03/2026 (3 meses).
- Prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie III Clase Dólares y Pesos, con fecha 3/11/2020.
- Prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie VI Clase A, B y C, con fecha 7/08/2024.
- Hechos Relevantes publicados por la Compañía.
- Suplemento preliminar de Prospecto de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A, B, y C, proporcionado por la compañía.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO–en adelante FIX SCR S.A. o la calificador–, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.